



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009567-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a incremento de la tasa de cesáreas del Hospital del Bierzo en el año 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009539 a PE/009633.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La OMS considera que la tasa ideal de cesárea debería oscilar entre el 10% y el 15%, esta tasa se definió en los años 80, pero esta práctica es cada vez más frecuente tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo. De hecho, España, según los últimos datos conocidos, tiene una tasa en el entorno del 25%, aunque la sanidad pública la tiene del 21,9% y es la sanidad privada la que sube dicha tasa (38,1%)

La cesárea puede ser necesaria ante las complicaciones del parto. Cuando la cesárea está justificada desde un punto de vista médico, se sabe que salva vidas tanto de la madre como del bebé. Pero **las cesáreas no justificadas implican un riesgo innecesario para la salud de ambos**, a corto y a largo plazo, además de poder afectar a los embarazos futuros. Por todo ello su práctica debe estar justificada

El parto natural está disminuyendo en España: uno de cada cuatro niños nace por cesárea. Un porcentaje que está 10 puntos por encima de la tasa máxima recomendada por la OMS.

Uno de los motivos del alto índice de cesáreas es que en España las mujeres deciden ser madre más tarde. "Es uno de los países europeos en el que las mujeres tardan más en tener su primer hijo".

Pero esta razón no justifica el alto número de cesáreas con respecto a otros países europeos con una sanidad muy desarrollada.

En Castilla y León la tasa de cesáreas es próxima a la media de la sanidad pública en España, el 21,69%, pero encubre una gran variación entre los distintos centros, siendo el Hospital de Burgos, con el 15%, el único que cumple con las recomendaciones de la OMS.



Las tasas más elevadas se producen en los hospitales comarcales (hasta el 35%) y se aduce falta de medios para atender partos complicados, pero esta no puede ser la única explicación, ya que el Hospital de Soria es el siguiente con la tasa más baja el 18%, por debajo de la tasa de los hospitales más grandes de la Comunidad que oscilan entre el 20 y el 23%.

Llama la atención el caso del Hospital del Bierzo que pasó del 2016 al 2017, de una tasa del 22% al 32%. Una subida importante que requiere análisis.

Preguntas: ¿Está conforme la Junta de Castilla y León con la tasa de cesáreas de nuestros hospitales? ¿Está realizando alguna actuación para reducir dichas tasas? ¿Qué explicación tiene el incremento de la tasa de cesáreas del Hospital del Bierzo en el año 2017?

En León, a 7 de junio de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez